

IDEAL AGRARIO

Diario de información.—Defensor de los intereses agro-pecuarios en general

Organo del Partido Provincial y de las Juventudes Agrarias

Los pagos se harán por adelantado

(Fundado por los agricultores zamoranos)

Redacción-Administración y Talleres

Año IV — Número 693

ZAMORA -- Viernes 24 de febrero de 1933

Número suelto: 10 cts.

Franqueo por concierto

Santa Clara, núm. 24—Tel. 310

Apartado de Correos, núm. 28

El Gobierno en un callejón sin salida—dice Maura

Los radicales persisten en su actitud

Manifestaciones del señor Besteiro sobre una proposición

DE MADRID

Acalorados comentarios en los pasillos del Congreso

Al terminar la sesión se produjeron en los pasillos acaloradas discusiones, como no se han conocido en las actuales Cortes. Los radicales vitorearon al señor Martínez Barrios y dieron vivas a la República y a los republicanos honrados. Todas las oposiciones estaban de acuerdo en que el señor Martínez Barrios había pronunciado un discurso formidable.

El señor Maura reconocía el triunfo que había obtenido el exministro radical. Muchos diputados felicitaron también al señor Maura por su intervención. El jefe del partido republicano conservador decía que el Gobierno se había metido en un callejón sin salida; pero como no tiene sensibilidad no habrá consecuencia alguna. ¡Qué le vamos a hacer!—añadió—. Nosotros no tenemos la culpa.

Se comentaba, principalmente, la contradicción manifiesta del jefe del Gobierno entre las palabras que pronunció en el primer debate sobre los sucesos de Casas Viejas y su discurso de hoy, y algunos diputados gubernamentales reconocían esta fundamental contradicción y la achacaban a deficientes informes facilitados al señor Aznar.

Otros comentaristas aseguraban que los guardias tuvieron, necesari-

amente, que recibir órdenes del ministro de la Gobernación. Los radicales hacían hincapié en la incompetencia del Gobierno y creían que no debía permanecer de momento más en el banco azul. Afirmando que si hubiera continuado el discurso del señor Martínez Barrios habría surgido un voto de censura para el Gobierno y éste hubiera sido derrotado.

El relato del señor Rodríguez Piñero impresionó hondamente a los socialistas y a los radicales socialistas, y algunos de éstos decían que no hubieran votado en favor del Gobierno.

Propósito de las minorías

Las minorías de oposición tenían el propósito de haber presentado una proposición para exigir responsabilidades al Gobierno; pero no pudieron hacerlo porque no acabaron de redactarla. La presentarán mañana en términos más duros que habían pensado hacerlo hoy.

Dice el señor Besteiro

El presidente de la Cámara, señor Besteiro, ha dicho a los periodistas que la proposición sobre los sucesos de Casas Viejas no había podido ser presentada en la sesión de esta tarde. Todavía tienen que hablar los señores Baibontin, Soriano y Barriobero, y el señor Fanjul para rectificar.

Carta a Juan del Campo

Amigo Juan: En tus picotazos del día once del presente mes, publicados en este mismo periódico, comentabas lo bien disciplinadas que se hallan las huestes del biberón. ¿Te extraña? Ten presente que la idea ha muerto, que el ideal no pasa de ser un mito, por lo que no debe de extrañarte, que a pesar de los empujones correspondientes, en las horas de los residuos, estos como los garrapos de tu corral, arremeten unos contra otros y tengan que soportar con verdadera resignación y espíritu de sacrificio, como aquellos, los empellones, gruñidos y mordiscos con que generalmente terminan estos festines, que a garrapos hacen referencia.

Al igual que aquellos, estos y como símbolo de su desenfadada avaricia también suelen meter las patas en el pilón.

En lo único que se diferencia es en que estos son aun más groseros y ambiciosos y que si el látigo fué lo suficiente para reducir aquellos a la obediencia que son mansos, a estos no sería capaz. ¿Sabes por qué? porque estos son bravos y acometen más y en la marcha arrollan lo que encuentran a su paso. Se les conoce por el nombre de jabalies, cuya carne es sabrosísima, según nos han manifestado los del banquete de noviembre de 1931, celebrado en un lugar de nuestra capital.

Así pues querido Juan; siguiendo los puntos de tus picotazos, hallo otro en el que dices que fuera del alma todos somos animales. Conforme. Los hay mansos como los de tu corral pero anda que los hay por ahí bravos y de más mala intención! y que no se irán de la pila, aún que se les dé latigazos, si no se usan otros procedimientos más duros.

A propósito de tus picotazos: refieres en uno de ellos las juergas de tu juventud y que cuando alguno hacía una brabuconada, soltaba la frase "paso que soy de Algodre". Pues verás, amigo Juan;

conozco bien ese pueblecillo y creo que no se han de dar por aludidos, porque son personas sensatas y hasta si se quiere valientes. Te diré por qué: Porque si todos hubiésemos procedido como ellos, hubiésemos evitado, la aglomeración en las pilas, de garrapos y jabalies. Si esto no te satisface pasa por ese pueblecillo y te dirán como los han tratado siempre. Si no quieres molestarte, busca las actas de las últimas elecciones, donde dándose perfecta cuenta de los empellones y mordiscos que iba a haber, lo evitara con su candidatura.

¿Qué te parece? ¿Si todos hiciésemos los que ellos se abriría paso? Continúa, amigo Juan, poniéndote faruco, y dando picotazos, que a mi con tu manera de picar, creo que me vas a hacer salir al palenque, para ver si picando los dos hacemos salir a los enmascarados: tuyo

UN AGRARIO SIN ANTIFAZ

¿Quereis salvar la cosecha?

Disponed de OZOLIN en abundancia y empleadlo en tiempo oportuno.

Previene el OZOLIN en invierno y cura en las demás épocas del año, todas las enfermedades de la vid, menos la filoxera de la raíz, habas garrapatas y blancas, hortalizas y árboles frutales.

Pedid testimonios, instrucciones, épocas y dosis en que Ozolin ha de usarse el Ozolin a su representante exclusivo en la provincia de Zamora, JESUS LABAJO Y ALONSO, abogado y agricultor, TORO.

Se facilita la adquisición de pulverizadores.

Información de la provincia Toro

¡Los Carnavales en peligro!

No es que se hallen en peligro de desaparecer del almanaque las tradicionales fiestas de Carnestolendas

ni que formalizada la humanidad haya resuelto prescindir del culto que rendía a Momo anualmente, pues al paso que vamos lo que constituye una realidad es que de los trescientos sesenta y cinco días que componen el año, no bisiesto, los tres que por rutina consagramos a carnaval, son a nuestro juicio los únicos que nos ofrecen tal y como son moral y materialmente a nuestros semejantes.

Nos referimos en este caso no a los carnavales sino a las vistosas y típicas fiestas que por esta época se celebran en esta ciudad y que de tanto prestigio gozan y tanto las admiran cuantos de tierras lejanas vienen exclusivamente para presenciarlas; estas fiestas repetimos que si se supieran aprovechar constituirían para Toro una sana fuente de ingresos; se hallan en peligro de perder para siempre la nota simpática de su grandioso baile en la plaza de toros, ese baile esencialmente democrático y que adquirió justo renombre por el orden, vistosa y animación que fueron siempre sus principales características.

Ello solo obedece a una pequeña represalia, que por ser causa tan pequeña puede engendrar grandes efectos y por evitar que algún día próximo tengamos que lamentar consecuencias poco gratas, desde estas columnas quiero llamar a la cordura y al demostrado patriotismo de mis paisanos, a fin de que se perpetúe a través de los tiempos el prestigio que rodea en toda España, a nuestras fiestas carnavalescas.

Por un motivo que a nosotros se nos antoja muy baladí, la banda municipal toresana, creyéndose relegada por el Empresario de la plaza de toros, ha decidido en represalia, dar bailes públicos durante los tres días de carnaval, colocándose a tocar precisamente frente a la misma puerta de la plaza de toros, con lo cual sobre rebajar a esta ciudad al nivel de un pueblo, se da motivo para que excitados los ánimos se promueva algún pequeño alboroto y esto es lo que no vimos nunca que ocurriera en tiempos pasados, durante nuestros carnavales.

Tiene suficientemente probado su cariño a Toro y a sus bellas tradiciones nuestro alcalde para que intentemos con nuestras ponderaciones hacerle resaltar. Es además hombre justo y de una ecuanimidad admirable en el desempeño de su cargo, por lo cual esperamos de él, que lejos de tolerar que por nimias represalias se pierda el carácter incomparable tipismo que ofrecieron siempre nuestros carnavales, limará asperezas, y poniendo a unos con otros en armonía procurará con todo su entusiasmo evitar que prevalezca el propósito de los músicos toresanos, por fándolos, eso

si, de común acuerdo con la empresa, con lo cual lo que pareció una nube que amargaba con atormentar nuestras fiestas, se convertirá en ráfaga de viento que barrerá del cielo y de los espíritus toresanos toda sombra de inquietud y de pesar.

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz una preciosa niña la esposa de nuestro querido amigo el joven auxiliar de farmacia don Félix Alonso Velerdas.

Reciban los venturosos padres nuestra cordial enhorabuena.

Muerte sentida

Nuestro estimado amigo el competente ebanista y patrono obrero de la Fundación González Allende, don Juan Gallego, pasa en estos instantes por el amargo trance de haber visto desaparecer para siempre a su joven y laboriosa esposa cuya conducción de cadáver al cementerio constituyó una imponente manifestación de duelo.

Reciban tanto nuestro atribulado amigo, así como sus hijos y demás familiares el testimonio de nuestro sentido pesar.

Enfermos

A consecuencia de la epidemia gripal que ahora por no encontrarle otro nombre más adecuado, llaman "yo-yo", son muchas las personas que guardan cama aquejadas por esta enfermedad.

Afortunadamente hasta ahora ofrece caracteres benignos pero al que le toca le deja en situación tan lamentable que su convalecencia a veces se prolonga durante dos y tres meses.

EL CORRESPONSAL

Pérdida de una burra

La persona que haya encontrado una burra de pelo negro de unas seis cuartas de alzada, ya cerrada, puede entregarla en el pueblo de La Hiniesta a su dueño Tomás Rodríguez, el que gratificará.

Del Gobierno civil

VISITAS DE CORTESIA

En nuestra entrevista con el Gobernador civil, señor Montañez Santaella nos manifestó que le habían visitado los señores administrador de "El Correo de Zamora" médico forense de Puebla de Sanabria, presidente de la Comisión gestora de la Diputación, Directiva de la Asociación de Agentes Comerciales, Representante de la Sociedad de Autores, el señor San Vicente, don Gonzalo Rubio y el presidente de los Jurados mixto.

UNA VISITA A LA CORAL

Nos comunicó el señor Montañez que su visita última al local de la Coral Zamora, le había producido gratísima impresión, pues los cora-

Se cierne la crisis sobre el ambiente político

Los ministros tratan del momento actual

Los extremistas de Algeciras no quieren carnaval

Ultima hora

DE MADRID

Consejo de ministros

En el Ministerio de la Guerra se reunieron en Consejo a las once los ministros, que duró hasta las dos de la tarde.

Interrogado el señor Caballero sobre qué habían tratado, contestó que no había nada de particular y menos de sensacional.

Al salir juntos los señores Zulueta, Ríos y Giral los periodistas tiraron algunas placas, lo cual al ser advertido por los tres ministros se comentó en tono jocoso, diciendo que tales fotografías parecían precursoras de crisis.

No hay nota oficiosa

El ministro de Agricultura dijo que no había nota oficiosa de lo tratado pues todo el tiempo lo dedicaron a cambiar impresiones sobre el debate parlamentario de ayer tarde.

Agregó el señor Domingo que también trataron del problema hullero y que si la discusión de esta tarde en la Cámara se lo permite, procuraría asistir a la reunión que tienen anunciada los patronos y obreros asturianos.

Dice el señor Prieto

Al señor Prieto, en el momento que subía al auto se le aproximaron algunos informadores y les dijo, de aquí no sale nada informativo.

El momento político

La situación en Madrid es de expectación, pues como en la sesión que se celebrará esta tarde en la Cámara se deliberará sobre la cuestión política, se espera que el Gobierno presente de un momento a otro la dimisión.

Magistrado suplente

La "Gaceta" de hoy publica un orden del ministerio de Justicia nombrando magistrado suplente de

listas en obsequio de nuestra primera autoridad cantaron varias obras de su selecto repertorio

Tuvo el señor Gobernador frases de cálido elogio para nuestra valiosa masa de coralistas y nos manifestó su propósito de gestionar con algunos de sus paisanos y amigos, para ver si consigue que haga una excursión la Coral Zamora, por Andalucía.

ALCALDE MULTADO

También nos comunicó que a propuesta del Jurado mixto había impuesto una multa de 125 pesetas, al alcalde de Vallesa, por incumplimiento de las bases de trabajo.

LOS DESPIDOS PROXIMOS EN LOS "SALTOS"

A propósito de los despidos que se verán obligados a realizar próximamente en las obras de los "Saltos del Esla" nos manifestó el señor gobernador que la empresa procurando a toda costa evitar que se produjera cualquiera incidente o alteración de orden, con buen acuerdo en su rasgo de altruismo que asciendo a muchos miles de duros, había decidido abonar una quincena a los obreros de fuera de la provincia y media quincena a los de todos estos pueblos inmediatos a donde las obras se ejecutan.

Venta de 60 mulas francesas y del país, de todas tallas y edades. Las ventas se hacen al contado o dando facilidades de pago. Su dueño es el conocido tratante Domingo González, de Toro. Explanada del Matadero, cuadras de Juan García.

la Audiencia de Zamora a don Isaac Vega Paniagua.

Se reúnen los radicales

La minoría radical presidida por Lerroux se reunió en el Congreso para cambiar impresiones sobre el momento político.

Interrogado el señor Martínez Barrios sobre si pensaban hacer alguna proposición esta tarde contestó negativamente.

Dice el señor Franchy Roca Abordaron los periodistas al señor Franchy Roca, preguntándole que si tenía noticia de que se le proponía para un alto cargo y contestó que ninguna noticia tenía sobre ese particular.

¿Y su opinión sobre la Cámara, cuál es?

—Muy lamentable—contestó rápidamente—.

Agregó que no cree que haya acontecimientos políticos, y entiende que debe llegarse a las elecciones de abril con el próximo Parlamento.

DE PROVINCIAS

Explosión de un petardo

Ferrol.—En un establecimiento de comestibles ha hecho explosión un petardo por represalia contra el dueño por haber despedido a uno de sus dependientes.

El artefacto causó grandes destrozos, no habiendo ocurrido desgracias personales.

Los incendiarios

Algeciras.—Unos desalmados rociaron con gasolina las puertas del Círculo de Bellas Artes y la oportuna presencia de un transeunte impidió que los incendiarios consumieran sus propósitos.

Pocos momentos después fué sofocado un incendio en las puertas del teatro Imperial, que no adquirió mayores proporciones debido a la oportuna intervención de los agentes de la autoridad.

Los incendiarios son extremistas que así quieren expresar su protesta para evitar que se celebren las próximas fiestas de Carnaval.

Detención de un individuo

Comunican de Otero de Bodas que ha sido detenido por la Guardia civil el joven Demetrio López que se hallaba reclamado por el señor Juez municipal de Ferreras de Atriba.

LABRADORES: El Partido Provincial Agrario que ha surgido para la defensa de nuestros intereses, será el que marque nuevos derroteros al porvenir de la Agricultura y de España. Afiliaos a él.

Movimiento de población

Nacimientos

José Manuel Barba Centeno. María Leonor Diez Martín. Ángela Martín Martín. Emilio Jara Arévalo.

Matrimonios

Juan Bautista García Lacosta con Gabriela Luengo Luengo. Luis Fernández Velasco con Antonia Esperanza.

Defunciones

Teodosia Sánchez Juan, de 72 años. Joaquín Grillo Fraile, de 58 años. María Matellan Lorenzo, de 2 meses. Antonio Hernández Cervero, de 75 años. Rodolfo Cichaeck, de 24 años.

Impresión de mercados

EL TIEMPO Y LOS CAMPOS

Malo, malísimo, es el tiempo que tenemos, pero es forzoso conformarse con este régimen meteorológico, pues hemos de reconocer es el que corresponde a la época en que nos hallamos, que si bien es duro, molesto, y castiga implacablemente a la humanidad, en cambio, para los intereses de la agricultura, se pedía ya con insistencia, pues adelantando excesivamente el sembrado, corría, de seguir su rápido progreso vegetativo, el riesgo que tan fatales consecuencias suelen traer las heladas tardías.

Hemos de reconocer también, sin embargo, que la crudeza es excesiva, mucho más intensa todavía que las soportadas hasta ahora, en el otoño de invierno.

La ola de frío y nieve, se extiende por toda España y han quedado muchos trenes bloqueados por la nieve.

En Palencia, la nieve alcanza una altura de más de un metro y caen también copiosas nevadas en Barcelona, Cuenca, Vitoria, Miranda de Ebro, Avila y otras. La nieve intercepta el paso en Pajares y los puertos del Pico y Menga Muñoz.

En nuestra Península el cielo se halla muy nuboso por todo el Cantábrico, Castilla la Vieja, León y Comarcas del Sudeste de Andalucía y por el resto del país está más despejado.

Suoplan vientos del Norte bastante fuertes por todo el centro y las costas del Mediterráneo.

La presión barométrica camina en sentido ascendente en general y se anuncia como tiempo probable para Cataluña y Levante, de vientos moderados y fuertes del Norte, con cielo poco nuboso, Cantabria y Galicia, vientos flojos y algunas lluvias y para el resto de España vientos moderados del Norte y cielo menos nuboso. Temperatura bastante fría.

Hoy se presenta el día despejado.

HARINAS Y SALVADOS

El negocio de este polvo sigue en una situación, que no impide completamente, dar una nota optimista. La lentitud con que se van facturando nuestras harinas, es el fiel reflejo de su verdadera situación. La demanda sigue siendo en extremo limitada y mientras subsistan diferencias de precios, el consumo será acaparado por aquellas regiones productoras que venden más barato, haciéndose imposible toda lucha comercial por los precios a que se adquieren las primeras materias, aquí al precio tope mínimo de tasa y muy por bajo de esta en aquellas a que nos referimos.

En caanto a precios rigen con marcada debilidad, los siguientes: Clases selectas a 62 pesetas los 100 kilos con sacco; extras a 58 e integrales a 57.

Se cotizan:

Los salvados muy flojos, habiendo quedado totalmente paralizada la demanda, ante las noticias de nuevas importaciones de maíz argentino.

Los salvados tercerillas de 32 a 36; cuartas de 20 a 23; comidillas a 18 y hoja de 20 a 23.

TRIGOS

La oferta vendedora no pasa de regular y a la demanda también se la puede dar ese mismo calificativo. Se hacen operaciones, pero no muchas; más bien reina desanimación, pues los consumidores se siguen mostrando un tanto retraídos, ya que de momento, con las compras hechas durante este último periodo, parece ser se hallan regularmente abastecidos, a más de tener que seguir luchando con la competencia que les hacen los fabricantes de las zonas, en donde no se tienen paradas en cuenta las tasas. Los últimos ajustes se efectuaron por 46 y 46,50 Valladolid y de la provincia de Palencia a 44 ídem.

Por eso hoy, la tendencia del negocio es indecisa, más bien algo encalmada.

Se reciben ofertas de partidas de Nava del Rey y línea de Avila a 46 y 46,50; línea de Ariza a 45,50 y línea de Palencia de 43 a 45. Todo pesetas los 100 kilos sin sacco y sobre vagón origen.

CENTENO

Con muy escaso negocio y precios flojos se pretende de líneas Segovia, Avila, Ariza y Palencia de 32 a 33 pesetas los 100 kilos, sin sacco y sobre vagón origen.

CEBADA

También está muy desanimado este negocio y los precios denotan marcada flojedad.

Hay cedentes de partidas por 25 y 26 pesetas los 100 kilos sin sacco de líneas Ariza, Avila, Segovia y Palencia.

Entraron 160 fanegas de cebada a 33 reales fanega.

AVENA

Por clases del país se pretende en partidas a 22 pesetas los 100 kilos sin sacco.

ALGARROBAS

Estaciones inmediatas a Medina del Campo pretenden por partidas

a 35'84 pesetas los 100 kilos sin sacco.

YEROS

La línea de Ariza ofrece partidas por 31 pesetas los 100 kilos sin sacco.

BARCELONA

TRIGOS

Persiste la desanimación en este mercado de trigo, haciéndose muy reducido número de operaciones. Algo se ha ajustado en clases buenas y superiores de 46'50 a 47'50 pesetas 100 kilos sobre vagón origen pero la mayor parte de las operaciones, que en resumen carecen de importancia, se hacen a precios que no podemos registrar.

Llegaron 28 vagones de trigo, 17 harina, 3 cebada, 1 yeros, 2 maíz.

La zanahoria

Como a toda planta raíz, no convienen a la zanahoria las tierras mal trabajadas y poco profundas que pueden oponerse al alargamiento vertical de las raíces. Prospera muy bien en un suelo ligero, pero fresco, rico en potasa y en fósforo, elementos que le comunican un sabor muy agradable. Se incorporarán, pues, al suelo, antes de cada siembra y por área: seis kilogramos de sulfato de potasa, cuatro kilogramos de superfosfato y tres kilogramos de nitrato de amoniaco agrícola. En las siembras de plena estación (abril a junio) conviene fijar bien las semillas al suelo, asentando éste y recubriéndolas, si es posible, con una ligera capa de mantillo. Se debe sembrar claro y aclarar después progresivamente.

Variedades.—Se clasifican en tres grupos:

a) Zanahorias cortas, semicortas o tempranas: roja corta, de Saint Fiacre; roja para forzar; roja semicorta, de Guerande.

b) Zanahorias semilargas: Nantesa mejorada, sin corazón; semilarga, de Amsterdam.

c) Zanahorias largas o inviernos: roja larga lisa, de Meaux; roja larga, sin corazón, de extremo redondo; roja larga, de Sant-Valery. Cultivo.

a) Zanahorias cortas tempranas (sembrar bajo campana en enero febrero-marzo).

b) Zanahorias semilargas: siembras:

Se hacen, generalmente, tres siembras: la primera, en febrero-marzo; la segunda, en abril, y la tercera, en mayo-junio, para provisiones. Se prepara el suelo mulléndolo profundamente, después de haber abonado con los abonos químicos que se recomiendan anteriormente.

Se siembra en líneas superficiales distantes de 12 a 15 centímetros (15 a 20 centímetros en la siembra de provisión). Se puede, igualmente sembrar en líneas más próximas (8 a 10 centímetros), levantando después tempranamente, de cada dos líneas, una. Téngase cuidado de regar mucho en periodo seco, sobre todo si la semilla no es aparejilada, es decir, si no está desprovista de sus pelos, que, como sabemos, absorben el agua en gran cantidad. Para que la semilla agarre bien al suelo y para que éste pueda matenarse fresco conviene, como dijimos, recubrir las semillas con mantillo.

Cuidados necesarios.—Las binas deben empezar tan pronto como aparezcan los primeros indicios de vegetación en las líneas. La entresaca se hará cuando las plantas alcancen una altura de algunos centímetros espaciándolas entonces a una distancia de dos centímetros. Cuando tienen el grosor de un dedo se levanta, de cada dos plantas una para el consumo. Regando con jugo de estiércol se obtienen muy buenos resultados y se anticipa la época de la recolección, que se hace, generalmente, de mayo a septiembre, para las primeras siembras. En cuanto a la siembra de junio, se entresaca a distancias de 10 centímetros, para recolectar en otoño.

c) Zanahorias largas o zanahorias de invierno.—Se siembran entre el 20 de mayo y el 10 de junio, en suelo suficientemente fresco y en líneas distantes 25 centímetros. En caso de sequía se riega, la víspera de la siembra, con jugo de estiércol. Después, los cuidados necesarios son los indicados anteriormente.

Conservación.—A fines de octubre o noviembre se aprovecha un día de buen tiempo para arrancar las zanahorias. Se cortan las hojas

con el cuello, excepto en las raíces escogidas y seleccionadas destinadas a la producción de semillas, las cuales se conservan con el cuello y el corazón.

Después de dejarlas secar durante algunos días en lugar abrigado, se encierran en una cueva, colocándose entre capas alternadas de dos centímetros de arena (estratificación). Cuando se trata de grandes cantidades se colocan en silos abiertos en un lugar seco y alejado de los roedores. Téngase cuidado de cubrirlos cuando oaga mal tiempo.

Observación.—Cualquiera que sea el sistema de conservación que se emplee es necesario seleccionarlo cuidadosamente las raíces a fin de eliminar todas aquellas que presenten grietas o signos de cualquier lesión.

Enemigos

Insectos.—La araña roja y la forficula o tijereta atacan a las plantas jóvenes y causan serios perjuicios en épocas secas.

Remedios.—Regar frecuentemente con una disolución de nicotina al 0'4 por 100 o con una de jabón al 5 por 100.

Una infusión de hollín, una decocción de hojas de ajeno o también espolvorear con cenizas u hollín constituye medios bastante eficaces. Contra las tijeretas pueden prepararse trampas, consistentes en tuestos vacíos, que se colocan invertidos; se visitan después estos tuestos y se destruyen las tijeretas cobijadas en ellos.

Larva de la mosca de la zanahoria. Gusano de la zanahoria.—Estas larvas destruyen las raíces y hacen tomar a color amarillo a las plantas, debilitándolas insensiblemente.

Remedio.—No existe ninguno realmente práctico para combatir estas larvas subterráneas. Desde luego, las plantas de aspecto débil deben arrancarse y quemarse inmediatamente.

El empleo de sulfato de hierro pulverizado (tres a cinco kilogramos por área) y de cal viva antes de las siembras es recomendable.

Las limpezas y la oruga de la zanahoria pueden combatirse efectuando algunos riegos con una pequeña cantidad de petróleo mezclada con jabón negro (1 por 100).

Enfermedades.—En los cultivos mal llevados o cuando las condiciones climáticas son desfavorables, suelen presentarse diferentes enfermedades, cuyo desarrollo puede evitarse haciendo desaparecer las partes enfermas o efectuando pulverizaciones con caldos cúpicos. La sclerotiana libertiana ocasiona la podredumbre de las raíces estratificadas o conservadas en silo y a veces ataca también a las plantas durante su crecimiento.

Remedio.—Espaciar suficientemente las semillas para el fácil acceso del aire a los pies de las plantas; evitar el exceso de estiércol, aplicando en cantidad abonos

Un Bando para Carnaval

Don Cruz Lopez Garcia, alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, ha publicado el siguiente:

Hago saber: Para que las diversiones propias de los días de Carnaval, se celebren sin menoscabo de la cultura y moralidad he dispuesto lo siguiente:

Durante los días de Carnaval será permitido andar por las calles con disfraces y con caretas hasta el anochecer.

Quedando prohibido, no obstante, usar disfraces que representen vestiduras eclesiásticas, uniformes oficiales de todas clases, tanto civiles como militares y de la cruz roja, como, así mismo, de cantos resulten groseros, indecorosos o inmorales.

Se prohíbe también hacer uso de perfumadores, esoteros o cualquier otro objeto, que por su uso, forma o volumen pudiera ensuciar, molestar o causar perjuicio a las personas, o impedir el tránsito.

Así mismo, queda prohibido arrojar piñones, garbanzos, bombones, naranjas o cualquiera otra cosa que pueda ocasionar daño a las personas o propiedades; como también recoger del suelo y volver a usar el confetti y las serpentinas que se hayan utilizado.

Queda también absolutamente prohibido profanar palabras o ejecutar acciones que se opongan a la cultura, a la moralidad y a las buenas costumbres.

Todos los dependientes de mi autoridad quedan encargados de hacer cumplir las disposiciones preinsertas, a cuyo fin detendrán a los infractores, para que por ésta Alcaldía les sean impuestas las sanciones correspondientes.

Zamora 23 de febrero de 1933.—Cruz Lopez.

Lea usted IDEAL AGRARIO

potásicos y fosfatados; efectuar, como decimos anteriormente, una escrupulosa selección, y por último, realizar la rotación de cultivos.

Pias madres.—En otoño, al hacer la recolección, escójense buenas zanahorias, bien constituidas, que presenten los caracteres de la variedad que se desee y cuyo grueso no sea más que la mitad del ordinario, aproximadamente. Preciso, además, cortar la parte subterránea de la raíz, que tenga esta una cola fina y que el nacimiento del follaje aparezca en un hueco. Consérvese al abrigo de las heladas y plántense en marzo, a 45 por 45 centímetros, en un suelo rico y bien aireado. Colóquense tutores a los tallos, estéguese varias veces con jugo de estiércol y suprimase las umbelitas débiles, así como la cantral. Generalmente se conservan tres o cuatro umbelitas laterales. Recolectese en agosto-septiembre.

M. D.

PARA EL BAILE DE LA PRENSA

Y DEMAS FIESTAS DE CARNAVAL

SEÑORITA No deje de ver la importante colección de COLLARES, pendientes, pulseras, imperdibles, etc., etc., que hemos recabado directamente de Checoslovaquia : Lo más selecto, lo más elegante, el surtido más importante de la provincia, modelos que están empezando a entrar ahora en España

Todo a precios muy razonables como es norma de esta Casa : Surtido completo en artículos para Carnaval, antifaces, caretas, serpentinas, confetti.

EL ARCO IRIS

Ramos Carrión, 24 (frente al Nuevo Teatro) Zamora

COMPANIA ADRIATICA DE SEGUROS

RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTA

FUNDADA EN TRIESTE EN 1838

VIDA: INCENDIOS: TRANSPORTES

Capital social suscrito	Liras	40.000.000'00	Pesetas	60.300.000'00
Capital social desembolsado	"	100.000.000'00	"	24.120.000'00
Total de reservas mundiales al 31 de diciembre de 1931	"	726.848.297'38	"	438.289.523'32
Reservas del negocio de la compañía en España, totalmente hechas en el país	"	"	"	16534.124'95.
Pagos hechos a los asegurados por siniestros, desde la fundación de la Compañía hasta el 31 de diciembre 1931	"	5.463.590.611'97	"	3.294.545.138'83
Pagos hechos a los asegurados en España, hasta el 31 de diciembre de 1931	"	"	"	12.408.49'87

Dirección para España: Madrid, Avenida de Pi y Margall, núm. 17

Delegación en Barcelona, Via Layetana, núm. 47

(Ambas domiciliadas en edificios propiedad de la Compañía)

Agente General en Zamora y su provincia: D. MANUEL GAGO BLANCO, calle de San Andres núm 23

Agencias en todas las Capitales y principales poblaciones de España (Autorizado por la Inspección General de Previsión)

COOPERATIVA AGRICOLA

PANERA SOCIAL, S. A. - ZAMORA

Asociación genuinamente agrícola, fundada en 1919 exclusivamente por agricultores de Zamora y su provincia. La labor de esta Sociedad es bien notoria en esta región, demostrando que es la única que, en los momentos difíciles de mercado, sostiene lucha en defensa de los productos de la tierra.

Si a esto se añade el servicio que presta a los asociados proporcionándoles los fertilizantes y útiles para el cultivo, con sus anticipos en especies y efectivo a los campesinos, puede acreditar a C. A. PANERA SOCIAL, que su función es digna de aprecio y cariño que ya de hecho la viene desempeñando el campesino.

¡AGRICULTOR! En bien tuyo, debes ayudar al fomento de esta asociación.

OPERACIONES QUE REALIZA

Admite granos a liquidar: compra y venta de cereales y legumbres; venta de harinas, piensos, primeros materias para abonos, superfosfatos, azufre, nitrato y demás anexos a la Agricultura

¡LABRADORES! Dirigid vuestras consultas a esta Sociedad.

AVENIDA DE LA FERIA, NUMS. 14 y 20 - ZAMORA

GRAN QUINCENA DE PRECIOS ROJOS

en ALMACENES EMILIO PRIETO :-: del 1 al 15 de Febrero

Infinidad de GENEROS DE INVIERNO y miles de ZAPATOS : a mitad de su valor

Punto Inglés : Gerseys : Abrigos Etc. : Con grandes descuentos

QUINCENA DE PRECIOS ROJOS

Almacenes EMILIO PRIETO PRIETO Sagasta 35, Zamora

La Reforma Agraria

Su extensión

La base 2.^a establece que "los efectos de la Ley se extiendan a todo el territorio de la República. Su aplicación, en orden a los asentamientos de campesinos, tendrá lugar en los términos municipales de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca. Las tierras del Estado, y las que constituyeron antiguo señorío transmitidas desde su abolición hasta hoy por título lucrativo, podrán ser objeto de asentamiento sea cualquiera la provincia donde radiquen".

La lectura de este primer párrafo de la base ha tranquilizado a muchos propietarios al suponer que tan solo los asentamientos son el fin perseguido por la reforma, pero es lo cierto que la base 12.^a señala nada menos que doce apartados en los que constan los diferentes objetos a que se pueden aplicar los inmuebles susceptibles de expropiación, de acuerdo con lo prescrito en la base 5.^a

El asentamiento de campesinos, por el deseo de paliar en lo posible el paro obrero es, a no dudarlo, uno de los principales fines, pero no es el único ni el más importante. Los apartados J y K de la base 12.^a señalan también como objeto conceder a censo reservativo o enfiteutico, a los arrendatarios actuales, las fincas que lleven en arrendamiento durante seis o más años y no tenga una extensión superior a veinte hectáreas, siempre que el arrendatario no disfrute una renta líquida catastral superior a 5.000 pesetas.

Como fincas en esta situación se encuentran en todas las provincias de España, interesa a un número inmenso de propietarios conocer la suerte que puede caber a los inmuebles que poseen.

Preciso es relacionar para incomprención adecuada de este punto concreto los aludidos preceptos con el apartado doce de la base 5.^a que estima susceptibles de expropiación las tierras (entre todas) explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento a renta, en dinero o en especie durante doce o más años, excepción hecha de las arrendadas en nombre de menores o incapacitados, los bienes que constituyan la dote inestimada de las mujeres casadas, los poseídos en usufructo, los sujetos a sustitución fideicomisaria o a condición resolutoria y los reservables.

También se exceptuarán, en su caso, cuando al adquirir la finca el actual propietario no haya podido explotarla directamente por tener que respetar un contrato de arrendamiento otorgado con anterioridad, siempre que por carecer de otras o por cultivar directamente la mayoría de las que le pertenezcan debe presumirse racionalmente que la adquisición tuvo por fin destinarla a la explotación directa.

El propietario que en la fecha de la publicación de la Ley (21 de Septiembre) tuviese fincas que sistemáticamente hubiesen sido cedidas en régimen de arrendamiento durante doce o más años, debe declarar la existencia de tales fincas ante el Registrador de la Propiedad de acuerdo con lo establecido por mandato de la base 7.^a en la circular del Instituto de Reforma Agraria de 3 de Diciembre para no incurrir en la sanción a que se refiere el párrafo 3.^o de la expresada base, que se estudiará en momento oportuno.

Para ello hay que tener asimismo en cuenta que, además de las excepciones consignadas en el transcurso apartado 12 de la base 5.^a, establece una importantísima para los propietarios de fincas situadas en provincias no comprendidas entre las que se someten a régimen de asentamiento, por cuanto no quedarán comprendidas en aquél los predios cuya extensión no exceda de 400 hectáreas en seco o 30 en regadío, ni los propietarios cuyas fincas en todo el territorio nacional no sumen una extensión superior a las indicadas. La expropiación se limitará a la porción que exceda de tales cantidades.

Tanto para efectuar la declaración ante el Registrador de la Propiedad como para interpretar debidamente el apartado 12 de la base 5.^a, hay que advertir que la Ley exige para dar eficacia legal, al arrendamiento de doce o más años, que su existencia se pruebe por la inscripción del contrato en los Registros de la Propiedad, o de arrendamiento, o constar en escritura pública, o documento privado que reúna los requisitos exigidos por el artículo 1.227 del Código Civil. Dice éste que la fecha de un documento privado no se contará respecto de terceros, sino desde el día en que hubiese sido incorporado o inscrito en un Registro público, desde la muerte de cualquiera de los que la firmaron, o desde el día en que se entregase a un funcionario público por razón de su oficio. Si consta en el documento privado la nota de haber sido satisfechos los derechos reales (en la nueva ley reguladora de aquel impuesto se exige el pago en todos los arrendamientos de fincas rústicas), o ha sido sacado algún testimonio notarial, el documento se estima autenticado y acredita la existencia del arrendamiento a todos los efectos de la Reforma Agraria.

La base 5.^a ha sido parca en las excepciones, por cuanto no comprende en ellas los bienes parafernales de la mujer, ni los de toda clase del marido cuando por circunstancias especiales tienen que dedicar su actividad a otro fin distinto del cultivo directo de la tierra o del incapaz físicamente para la sociedad.

El absentismo no debe estimarse más que en el caso de que el propietario, careciendo de otro oficio o profesión, se aleje voluntariamente de la tierra, constituyendo la base principal de sus ingresos la renta que de sus fincas obtenga, y no hay que decir también que ha sido la excepción justísima de que el propietario o del incapaz físicamente para las faenas propias del campo.

Al ser redactada la base 2.^a y hasta al aprobarse por las Cortes, no había sido introducida en la base 5.^a la nueva modalidad referente a la grandeza de España que en relación con la base 3.^a hace pasar al Estado, la mayor parte de la pro-

riedad de aquélla sin otra indemnización que las de las mejoras útiles no amortizadas. Estas modificaciones han extendido notablemente el concepto "tierras del Estado", a que alude la base 2.^a para ser objeto de asentamiento, sea cualquiera la provincia donde radiquen, y queda únicamente la aclaración de cuáles sean las que constituyeron antiguos señoríos que por su importancia e imprecisión, merece un artículo aparte.

MAURICIO GARCIA ISIDRO

Sección Religiosa

SANTORAL
— Santos Victoriano, Víctor, Nicéforo, Claudio, Dióscoro, Serapión, Donato, Justo, Terasio, Cesáreo, Valeriano.

NOTA LITURGICA.—El oficio y misa de Santa María, rito simple y color blanco.

CULTOS
CATEDRAL.—Misa conventual a las nueve y cuarenta y cinco.
CONCEPCION.—Culto continuo a las cinco y media se expondrá S. D. M. A las seis, estación, rosario, ejercicio y reserva.

SAN VICENTE.—Al anochecer se rezará la Corona dolorosa en honor de Nuestra Madre de las Angustias.

SAN ESTEBAN.—Por la tarde, a las cinco y media, visita y rosario.
TRANSITO.—Al anochecer se rezará el rosario.

TRIDUO DE CARNAVAL
En la capilla de las religiosas del Amor de Dios, y organizado por las Hijas de María, tendrán lugar los siguientes cultos, durante los días 26, 27 y 28.

Por la mañana, los tres días; a las 8, misa de comunión. Por las tardes, los tres días; a la 6, exposición de S. D. M. rosario ejercicio de la Hora Santa, plática y reserva.

Predicará en los dos primeros días, el señor don Manuel Boizas, vice-rector del Seminario; y el día tercero, el excelentísimo señor don Manuel Arce, obispo de la diócesis.

Hijos de Leocadio Fernández
(Casa fundada en 1852)
Fábrica de saquerío y tejidos de yute :: Compra-venta de cereales al por mayor :: Gran Café Continental :: Telegramas y telefonemas: **HIJOSCA DIO MEDINA DEL CAMPO**

Roban cuatro cerdos

Comunica la Benemérita del puesto de Berrillo de Sayago, que el pasado día 20 se presentó el vecino de Gamones, Manuel Delgado Rodríguez, manifestando que el 11 de enero le habían sustraído cuatro cerdos de una finca de su propiedad y agregando que había averiguado que habían sido vendidos en un pueblo del partido.

Las gestiones practicadas por laguardia civil, han dado por resultado el encontrar dos de los cerdos robados en el pueblo de Torregamones, en poder de Manuel de Paula Prieto, el cual dijo que los había comprado el pasado 12 a la puerta de su domicilio a un desconocido, teniendo ya bendido uno a un tratante ea el ferrial de Torregamones.

La Guardia civil gestiona con actividad para ver si consigue saber el rumbo que tomaron los restantes cerdos.

HUEVOS para INCUBAR

Raza Legohrn Blanca, seleccionada.
SE VENDEN
Granja Avícola "El Carmen"
San Andrés, 42; teléfono, 153
ZAMORA

Agricultores...

Cada día se van acentuando más los problemas que afectan a la Agricultura y como consecuencia se deja sentir cada vez más imperiosamente la necesidad de organizarse y disponer de un periódico propio para garantizar y defender nuestros intereses.

IDEAL AGRARIO. Portavoz de aflicciones y defensor constante de tus necesidades, se permite recomendarte, que si no estás organizado procures cuanto antes solicitar tu admisión en el Partido Provincial Agrario; entidad ya conocida en toda la provincia porque en su credo encarnan precisamente los que constituyen tus ideales, ideales de orden, de propiedad, de religión y de familia son los que conjuntamente se defienden con tenacidad en el Partido Provincial Agrario.

IDEAL AGRARIO. Organó del Partido Provincial Agrario, además, se atreve a rogarte que propagues su lectura entre los amigos tuyos que no lo conozcan y el verdaderamente te hallas identificado con nuestro sentir, a medida de tus fuerzas, labrador, abona durante uno, dos o tres meses, la suscripción a este diario, en favor de algún amigo que no lo lea, Medita que tu rasgo de generosidad, redundará en tu propio beneficio.

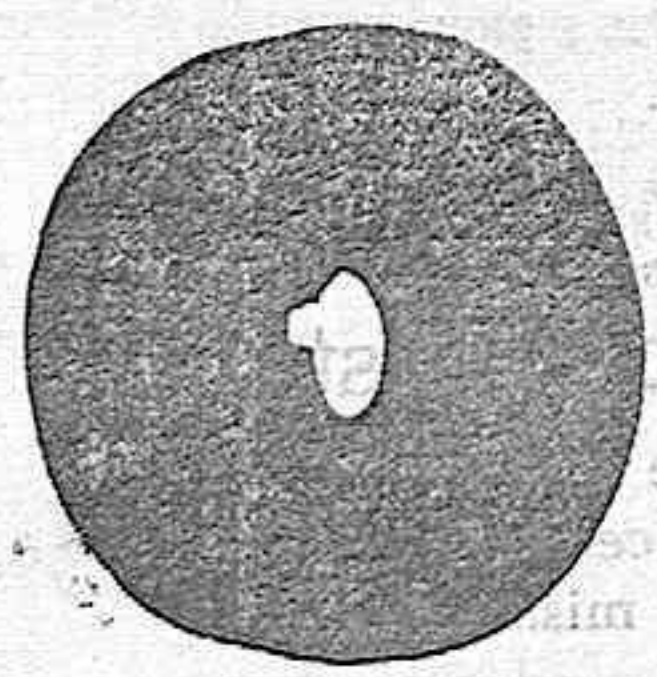
LA IDEAL

Gran surtido en artículos de etiqueta señoras y caballeros esencia a granel

30 Plaza Mayor, 31

FABRICA DE BOMBAS
Instalaciones completas de riegos, abastecimiento de poblaciones, minas, incendios, fábricas, etcétera.
Grandes talleres de fundición.
Motores eléctricos DIESEL, GASOLINA, ETC.
ENTREGA IMMEDIATA
"LUZ Y FUERZA"
VIUDA DE RAMON MADURGA
Avenida de Madrid, números 193-95 --- Teléfono 40-75
Apartado 254-ZARAGOZA

PEREZ & MONTANÉS S. EN C.
RAMBLA SANTA MONICA, 16 - APARTADO, 949
- BARCELONA -



Maquinaria y accesorios para molinos
Limpias - Cernedores - Triarbetes - Deschinatoras
Piedras artificiales "MAYOL" para piensos
Piedras Francesas - Piedras Catalanas

Instalación y reforma de Fábricas de Harinas

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

CASA CENTRAL -- MADRID

CAPITAL: 100 MILLONES DE PESETAS

OPERACIONES

SUCURSALES EN LA PROVINCIA

Cuentas corrientes - Depósitos a plazo fijo - Giros - Transferencias - Negociación de letras - Pago de cupones - Préstamos a labradores con garantía personal y prendaria de trigo - Operaciones de Bolsa - Cambio de monedas y billetes extranjeros, etc., etc.

Alcañices
Benavente
Berrillo de Sayago
Fermoselle
Fuentesaúco
Puebla de Sanabria
Toro
Villalpando
Zamora

CAJA DE AHORROS

Imposiciones hasta 10.000 pesetas - Interés 4 %

OFICINAS EN ZAMORA

Calle de San Andrés, núm. 22

Teléfono, núm. 199

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros reanidos
CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETA EFECTIVAS
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
15 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la Vida. - Seguros contra incendios
Seguros de Valores. - Seguros contra Accidentes
SUBDIRECTOR EN ZAMORA: DON EMILIO PRIETO

VIDES AMERICANAS
de las mejores variedades, de los
VIVEROS MONSERRAT
Casa fundada en 1847
Barbados Rupestris-Lot : Riparia X Rupestris 3309 : Chaselas X Berlandieri 41 B. : Richter y otros.
Injertos de viníferas tintos y blancos.
Pantaleón Monserrat de Pano
Plaza de San Miguel, 41.-duplicado : Teléfono, 1756
ZARAGOZA

"Aurora" Compañía Anónima de Seguros
Domiciliada en Bilbao
CAPITAL SOCIAL SUSCRITO COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO: 4.500.000 PTA.
Seguros de incendios - Seguros de cosechas - Seguros de vida
SUB-DIRECTOR EN ZAMORA Y SU PROVINCIA
Don Agripino González Queipo
AGENTE DE NEGOCIOS
Domicilio: ALFONSO XII, NUMERO 7.- ZAMORA

TALLERES TIPGORAFCOS

IDEAL AGRARIO

Santa Clara, núm. 24.-ZAMORA

Teléfono, 310 : - : Apartado, 28

Se confeccionan toda clase de trabajos comerciales en uno o varios colores

Pida usted presupuesto

La sesión de ayer en la Cámara

Con puntualidad matemática abre la sesión, a las cuatro, el señor Besteiro.

En las tribunas hay gran animación.

El ministro de Marina toma asiento en el banco azul.

Queda aplazada la aprobación del acta.

Ruegos y preguntas

El señor Varela dice que, debido a la rapidez con que se han despachado los expedientes de incompatibilidades de funcionarios anteriores a la República, se han cometido algunas injusticias.

El ministro de Instrucción Pública dice que ni un solo expediente se ha despachado en su departamento referente a incompatibilidades.

El señor Varela rectifica.

El señor Pita habla del problema del maíz y dice que acaban de entrar en vigor las nuevas normas que dificultan la importación de tal producto procedente de la Argentina y del Uruguay, y expone los perjuicios que esto causa a la ganadería en general y, particularmente, a los pequeños propietarios gallegos.

El ministro de Estado dice que el Uruguay importa gran cantidad de productos españoles y se procura mantener con dicha nación un régimen de reciprocidad. Sin embargo, nada he de decir sobre el fondo del asunto, que compete al ministerio de Agricultura.

El ministro de Instrucción Pública contesta a un ruego del señor Pita, diciendo que los españoles de América, favorecedores de la cultura de nuestro país, son merecedores de la pública gratitud.

El señor Samper trata de las exportaciones a Inglaterra de los frutos de Levante y pide facilidades para dicho comercio, que se ve restringido desde hace algún tiempo a esta parte.

El ministro de Estado le contesta.

El señor Vaquero continúa en el uso de la palabra, prosiguiendo el discurso ayer interrumpido.

El ministro de Instrucción Pública declara que después del ataque violento de que ha sido víctima en un periódico de la noche, era su deseo exponer los hechos en materia de construcciones escolares.

Explica sus trabajos en favor de un empréstito pro cultura.

Yo no puedo pensar que con 30.000 escuelas puede quedar resuelto el problema escolar.

Solamente la Escuela Maternal ha de recoger un millón setecientos mil niños, y, por tanto ni con las escuelas creadas ni con las en proyecto podrá recoger a tal población escolar. Digo, por tanto, que el esfuerzo económico realizado habrá de repetirse si se quiere que todos esos niños tengan acogida.

El señor Bello ha asegurado que las construcciones escolares podían hacerse con la mitad del coste actual. El señor Bello no se ha tomado la molestia de comprobar las cifras.

Cita pueblos, casi todos de la provincia de Madrid, y destaca Carabanchel, que han declarado no poder materialmente contribuir a estas construcciones ni siquiera señalándoles el 12 por 100 del importe total.

La escuela, señores, ha de responder a aquello que con ella se quiere hacer. Es el revestimiento arquitectónico de una idea, donde la hay.

Pasa a hablar del 18 por 100 de rebaja en el precio de las subastas, y lee párrafos de artículos del señor Bello, que él califica de calumniosos.

O su señoría, señor Bello, generaliza sus conceptos para todos los ministerios, o quedará plenamente al descubierto su pasión personal y tristemente incomprensible.

El señor Bello: Seguiré mi conducta.

El ministro de Instrucción: Diga la en orientación de enseñanza, pero no emplee razonamientos falsos, ni maneje cifras, tergiversándolas. Repléguese y no desorbite su función, Cíñase a la que le corresponda.

El ministro de Justicia lee un proyecto de ley y se aprueba el acta.

Los sucesos de Casas Viejas

Se pone a debate la proposición sobre los sucesos de Casas Viejas, y se concede la palabra al señor Sediles para que la defienda. Este requiere la presencia del presidente del Consejo y hasta que no entra en el salón no empieza.

El señor Sediles: No va a herir susceptibilidades, y recuerda que la Cámara denegó que se designara una Comisión que fuera a Casas Viejas, por lo que los diputados de distintas filiaciones decidieron ir para comprobar cuanto se decía, que parecía monstruoso.

Yo voy a hacer su relato.

Todo es pálido comparado con lo que allí ha ocurrido.

En Casas Viejas, unos hombres el día de los hechos visitan al alcalde y le dicen: Diga a la Guardia civil que se ha proclamado el comunismo libertario.

Surge un encuentro, muere un hombre, y se restablece el orden. Llega la tarde y entran en el pueblo las fuerzas de Asalto, que dijeron: "Dejar esto, que corre de nuestra cuenta". Se dirigieron a la choza de "Seisdedos" donde estaban algunos revoltosos; no veintidos hombres, que no cabían allí, sino seis; se hacen fuertes, y los guardias de asalto, con ametralladoras, bombas y algodones impregnados en gasolina, obediendo órdenes, se disponen a acabar con ellos. Había caído un guardia muerto, y al amanecer el capitán ordena que en media hora se haga una "razzia".

Se sacados violentamente de sus casas, y detrás de la choza de "Seisdedos", ya quemada, son fusilados catorce hombres; uno de ellos de 70 años, lo fué a la puerta de su casa. Pasa a leer algunas declaraciones de familiares y no familiares. El anciano de que antes habla, según declaración de algunos vecinos, fué acerbado a balazos, y nosotros hemos comprobado las manchas de sangre en la misma puerta. Otro, enfermo en la casa, fué sacado a viva fuerza y llevado al lado de la choza. En el camino fué apaleado brutalmente. Y así hasta catorce. Lee declaraciones diversas, entre ellas, la de un familiar de "la Libertaria", la que nunca fué conocida por este nombre, el cual ha sido inventado cuando se creó la leyenda. (La Cámara está completamente llena, y en el banco azul se halla todo el Gobierno.)

En tal declaración se habla de un detenido, que fué llevado por la fuerza para tomarle declaración y que fué muerto después.

Lee también la declaración de "la Libertaria". Habla del dolor de una madre que dijo al orador, que había llorado tanto, que sus lágrimas hubieran podido limpiar toda la sangre vertida. Es la figura representativa —dice— de la madre española. ¿Se le hará justicia?

Recuerda la frase del señor Azaza de que en Casas Viejas habrá pasado lo que tenía que pasar. Cree que el jefe del Gobierno no conocía los sucesos al pronunciarla. Afirma que los relatos los hacen los mismos guardias de asalto, horrorizados y arrepentidos de aquella monstruosidad.

Pide una justicia rápida y ejemplar, que haga que la República sea el régimen humano que es de desear. (Algunos aplausos.)

El presidente del Consejo dice que sin perjuicio de que hablen otros diputados cree oportuno intervenir desde el primer momento para contestar al señor Sediles, en el cual reconoce nobleza de intención.

Añade que a todos los diputados les anima el mismo sentimiento de justicia.

Está seguro que sea cualquiera el resultado de esta interpelación no caerá ninguna mancha, ni sobre la República ni sobre los republicanos, ni sobre los Gobiernos de la República. (Grandes rumores.)

Las víctimas que hayan podido caer en Casas Viejas por la fuerza pública no han sido producidas por un aparato legal, movido por el Poder público. (Nuevos rumores en los radicales y otras fracciones de la Cámara.)

El Gobierno cumple con su deber, y va a demostrar que cumple con él constantemente.

¿Cuál fué—pregunta—la génesis de los sucesos de Casas Viejas? Yo lo dijo el Gobierno. Aquello no podía ser una cuestión pública, porque todo lo que pudo ocurrir de abusivo y de ilegal no podía proceder del Gobierno, y éste, no sólo no lo encubría ni amparaba, sino que estaba dispuesto a imponer las sanciones debidas.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo): Eso lo dice ahora. (Rumores.)

El presidente del Consejo: En los sucesos hay que distinguir dos etapas: antes de las once de la mañana del día 12 de enero y después de dicha hora, en que ocurrieron los sucesos. Antes de dicha hora la rectitud de la fuerza pública fué absolutamente correcta.

Arriendo de pastos, desde 1.º de marzo hasta el 24 de junio próximo, se arriendan los de la barbechera del término de Villaralbo comprendidos también los de algunas praderas e Islotes del Municipio.

Quien desee tomar parte en el arriendo, puede enterarse de las condiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento y concurrir a la subasta que tendrá lugar en la misma a las once horas del día 28 del actual.

Villaralbo, 16 de febrero de 1933. —El alcalde, Ramón Moyano.

Información regional

VALLADOLID

Concierto

Para presentación de los Coros Universitarios, se celebró ayer, a las seis de la tarde, un concierto en el paraninfo de la Universidad.

Presidió el acto el rector, señor Torre-Ruiz, acompañado de varios catedráticos y profesores de los diferentes centros docentes de la localidad, y gran número de espectadores de lo mas selecto de Valladolid y muchos estudiantes.

Comenzó el acto interpretando la banda del Regimiento 32 de línea la fantasía de "La Dolores".

Los Coros, dirigidos por el inteligente profesor de música de la Universidad, don Julián García Blanco, director de la "Masa Coral Vallisoletana", cantaron con muchísimo gusto e insuperable afinación, "A trabajar", de Termignon; "A sol batent", de Morera; "¿Quién te ha cortado el ramo?"; de F. R. González; y "La pirroquia", de Benedicto.

Todas las composiciones fueron muy aplaudidas, teniendo que repetirse algunos de ellos, especialmente la última, alegre canción extremeña.

Después, banda y coros, interpretaron muy acertadamente "el coro de soldados", de la obra de "Fausto", siendo nuevamente aplaudidos, "Nueva Patria", de Grey y la de "La Dolores".

Concedido permiso por el Rector, esta misma tarde organizarán la visita a la Universidad de Salamanca y muy probablemente el Instituto zamorano.

También los socialistas

En el teatro-salón Pradera se celebrará el domingo próximo una conferencia de carácter mutualista estando a cargo del gerente de la Mutualidad obrera madrileña y diputado a Cortes, señor Cordero.

En Calderón, se celebra otro tradicionalista, como indiqué ya a los lectores de IDEAL AGRARIO.

El tiempo

Sigue el tiempo de nieves, fríos y heladas fuertes.

Los mercados siguen paralizados sin saber cuándo recibirán su situación normal tan deseada por todos.

De precios no hay que hablar, pues no puede haber más que el de tasa obligatoria.

SANTANDER

Interesando la tramitación de un escrito

Visitó al gobernador una comisión

CARNAVALES

NUEVO TEATRO

ACONTECIMIENTO

Tradicional y grandioso Baile de la belleza

DEBUT de la orquesta típica

IBERIANS

Elección de Miss Zamora 1933

Suntuoso regalo a la señorita Zamora

Sorteo de TRES billetes de 25 pesetas entre todas las personas que asistan al acto.

Todas las entradas llevarán un número para el sorteo de los 3 billetes

Domingo, Lunes, Martes

Grandioso baile de Máscaras

En todos orquesta IBERIANS

Jueves 2 de marzo A las 10'30

Original y moderno baile del

VESTIDO DE CINCO PESETAS

La señorita que se presente con el más original y bonito vestido en cuya confección y tela no se haya invertido un valor de más de CINCO pesetas, la Empresa le regala un magnífico corte de vestido y sus artículos de confección que sin limitación de precio podrá elegir en los establecimientos de Valentín Prieto, Plaza de Sagasta y Vicente Mayoral, calle de Santa Clara. El fallo lo dictará un competente jurado. —Entre el público se sortearán TRES billetes de veinticinco pts.

El Domingo de PIÑATA

Gran baile de la fiesta del Mantón

vea los expuestos en los

Almacenes LA ROSA DE ORO

Desde el domingo pida números para el sorteo del

MANTON DE MANILA

en las taquillas de los dos Teatros

ATENCION VITICULTORES

La "UNION VITICOLA" de Berbinzana (Navarra) compuesta de 120 asociados, todos ellos productores de vides americanas, tiene para la venta las siguientes variedades:

INJERTOS.—De Rupestris lot en garnacha, blanco y tinto. De Riparia 3309 en garnacha y tinto. De Berlandieri 420 A. en garnacha y Valdepeñas De Richter 110 sobre blanca Valdepeñas.

BARBADOS.—De Rupestris lot. De Riparia 3309.

Se garantiza la legitimidad de la planta suministrada hasta que se obtenga el primer fruto.

Para precios y condiciones de pago dirigirse al presidente de la UNION.

Evitad los intermediarios que ganareis directo.

Información general

Denuncia por malos tratos de palabra

Ante la Comisaría de Vigilancia han sido denunciado los vecinos de esta localidad Arturo Esteban Rapado, Ilaria López Palacios, Francisco Morroño e Ilario Alvarez Martín, por maltratar de palabra a su convecina Tránsito Arriba Rodríguez.

La denuncia ha pasado al Juzgado Municipal.

Traspaso

Por no poderlo atender, se hace del acreditado establecimiento de la viuda de Domingo Albino.

Para tratar, con la misma, calle del Medio, número 5, Zamora.

En la Ribera, y por el tranvía número 14, fué arrollado el abogado don Francisco de la Mora, natural de Ramales y con residencia habitual en esta ciudad. Fué recogido por varios transeuntes y trasladado a la Casa de Socorro, en donde se le apreció epistaxis y pérdida del incisivo superior.

Arrollado por un tranvía

En la calle de San Pedro riñeron dos mujeres, y una de ellas, llamada Enedina Lastra Martín, de 23 años de edad, resultó con heridas incisivas en la nariz, en los párpados del ojo derecho y globo ocular del mismo. Fué curada en la Casa de Socorro, pasando más tarde a su domicilio.

Riña

Comunican de Llanes, que en los montes del pueblo de Porua se despenó el pastor Manuel Rumán, cuando pretendía apartar unas ovejas de un precipicio. El cadáver fué encontrado en una sima por su padre, cuando iba a llevarle el almuerzo.

Muerte repentina

A la llegada a la estación de Cabezón de la Sal del mercancías número 103, el maquinista del comvoy, llamado Daniel Terán, que había descendido aprovechando una corta parada, para engrasar la máquina, se sintió repentinamente enfermo.

Fué auxiliado por varios compañeros, que lo trasladaron a una de las dependencias de la estación, avisándose inmediatamente a un médico, el cual, al llegar, no pudo hacer otra cosa que certificar su defunción.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito donde le será practicada la autopsia.

Se cae de la bicicleta

En Revilla de Camargo el vecino de aquel pueblo, Remigio González Fernández, que iba montado en una bicicleta, tuvo la desgracia de caerse de la misma, causándose la fractura de la base del cráneo.

Practicada que fué una cura de urgencia por el titular del pueblo, que calificó su estado de grave, fué trasladado a la Casa de Salud Valdecilla, donde ingresó.

Consecuencias de una partida de juego

Comunica la Benemérita del puesto de Muelas del Pan, que en la noche del 22 al 23 y a consecuencia de una discusión habida durante una partida de juego, riñeron acaloradamente, llegando a maltratarse mutuamente los vecinos de Ricobayo, Manuel Bernardo Ramos de 36 años y Emilio Alonso Figueroa de 22, ambos de oficio jornaleros siendo separados por varios compañeros.

En la madrugada del 23 y en ocasión de dirigirse al trabajo de las obras del Esla, el Manuel esperó a unos veinte pasos del citado pueblo a su contrincante, con una navaja, el cual se abalanzó sobre Emilio, ocasionándole una herida cortante de seis centímetros de longitud y dos de profundidad en la región costal izquierda, viéndose obligado el citado Emilio a repeler la agresión con una piedra, produciendo a Manuel una herida contusa de cinco centímetros de extensión en la región parietal derecha. El Manuel fué asistido en el botiquín de las citadas obras por el médico de guardia.

El Emilio fué trasladado al Hospital provincial de Zamora.

JOYERIA - RELOJERIA - OPTICA

de la

Viuda de Ciriaco del Río

La primera y mejor surtida casa en Zamora en Grafonolas Viva-Tonal, discos REGAL, objetos de óptica, alhajas, relojes de las mejores marcas, etc., etc

Especialidad para servir recetas de los señores oculistas, Garantía absoluta en composuras de relojes. Visítenos V. y será nuestro cliente. Santa Clara. 27 (junto al Estación) Zamora

Sucesos locales

NINO HERIDO

José Domínguez, de 3 años, domiciliado en San Andrés ha sido asistido en el día de ayer en la Casa de Socorro por el practicante de guardia, de una herida contusa en la región parietal izquierda, se la causó al caerse de una silla en su domicilio.

SE CORTA CON UN CUCHILLO

En el día de ayer fué asistida en el mismo centro benéfico la señora Susana Hernández, de 56 años, con domicilio en Cabañales, de una herida inciso cortante en el dedo medio de la mano izquierda, con pérdida de la uña, partes blandas y falange, se la causó al cortarse con un cuchillo.

JUNQUERA

AGENTE DE NEGOCIOS

Y

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Intervención préstamos y hipotecaciones

SANTA CLARA, 32 y 34-- ZAMORA

Mercado cerealista

En la mañana de hoy se ha celebrado el mercado cerealista, viéndose concurrido lo mismo de compradores como de vendedores, habiendo regido los siguientes precios.

Algarrobas, a 64 y 65 reales fane-ga; garbanzos, a 40 y 41; guisantes, a 56 y 57; cebada, a 41 y 42; muelas a 48 y 49; abasas, de 64 a 65; yeros, a 63 y 64.

Representante

se necesitan en todos los pueblos de la provincia para importante y antigua Compañía de Seguros, trabajando todos los ramos. Dirigirse a Miguel Santos Baz, carretera Tordesillas n.º 1, Zamora.

Se venden

400 arrobas de madera de nogal blanco en inmejorables condiciones para tratar con su dueño Fulgencio Rodríguez, en San Miguel de la Rivera,

Colegio-Residencia de San Lucas Evangelista

DIRECTOR:

DON CANDIDO HERRERO MADERAL - Maestro Nacional

El más antiguo, más acreditado y más económico de la provincia

Preparación especial para ingreso en el Instituto Nacional.

Se admiten internos, medio-pensionistas, vigilados

y externos.

Para detalles al señor Director.

Santo Domingo, núm. 1

Zamora